

ALGUIEN INTENTA EVITAR LA IMPUTACIÓN DE MIRIAM RABANEDA ¿MANO NEGRA DEL PP EN LA JUSTICIA? EL EXPEDIENTE ENVIADO, HACE SIETE MESES, POR LA FISCALIA A PARLA NO LLEGÓ

La denuncia de Juntos por Pinto en abril de 2011 por presunta prevaricación y malversación de fondos públicos contra la alcaldesa Miriam Rabaneda por la gestión de Aserpinto en 2008 y que la Fiscalía consideró que podían constituir ilícitos penales.

PINTO, 24 de enero de 2012- El pasado 20 de enero, tras 7 meses, la documentación NO había llegado de Getafe a Parla. **Reyes Maestre dice: “¿Podría una mano negra del PP estar reteniendo y controlando los asuntos judiciales que afectan a Miriam Rabaneda y otros miembros del PP de Pinto para no ser imputados? “**

El 9 de junio de 2011 el Fiscal Jefe de Getafe dio orden de enviar al Decanato de Parla, para la incoación de Diligencias Previas por Prevaricación y Malversación de fondos públicos, contra la Alcaldesa y Presidenta de Aserpinto Miriam Rabaneda Gudiel, el 1º Tte. de alcalde y Consejero Delegado Julio López Madera y el exgerente de Aserpinto Javier Polo Álvez

El 1 de abril de 2011, el portavoz de Juntos por Pinto, Reyes Maestre, presentó ante la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada, una denuncia con aportación de documentos por presuntos delitos de Malversación de fondos públicos y Prevaricación, relacionados con la gestión en la empresa municipal Aserpinto, a lo largo de 2008:

- **Adjudicaciones de contratos sin concurso público por importe de 1.667.166€,**
- **Concertación de créditos por importe 1,1 millones de €, la firma de un leasing por importe de 1,7 millones de € sin concurso ni autorización del Consejo ni Junta de accionistas**
- **Pago a un trabajador por su despido de 50.000€ más de lo que le correspondía por ley.**
- **Adjudicación de obras sin autorización del Ayuntamiento, sin proyecto ni contrato por importe de 749.902€ y saltándose la ley de contratos del sector público**

A lo largo de 2009 en el Consejo de Administración de Aserpinto se fueron dando conocimiento y se acordó estudiar estas irregularidades y ponerlas en conocimiento de la Justicia. Dichas actuaciones irregulares fueron una de las razones principales de la moción de censura. Pero tanto Juan José Martín Nieto y el PSOE como Carlos Penit de IU hicieron la vista gorda y olvidaron el acuerdo del Consejo, el programa de gobierno tripartito y sus propias declaraciones públicas y la obligación de velar por los intereses de los ciudadanos de Pinto.

Según Reyes Maestre que fue Consejero en Aserpinto por JpP de junio 2008 a junio 2011: “El extravío de la orden de La Fiscalía para impedir la imputación de Miriam Rabaneda por presuntos delitos de prevaricación y malversación de fondos públicos, ¿pudiera ser una “mano negra del PP” para que la protegida de Esperanza Aguirre y que ha sido premiada además con ser la 1º suplente de una Senadora, NO sea apartada del partido de acuerdo a la nueva teoría anticorrupción Montoro?

A pesar de la injusta e inhumana cacería mediática y judicial contra Juntos por Pinto y Reyes Maestre, el único que denunció los casos de corrupción, seguiremos luchando contra la injusticia, aunque suponga luchar contra los que viven de la política y controlan los Poderes y las Instituciones.

Los ciudadanos de Pinto tienen el derecho a que se depuren responsabilidades políticas y penales contra los representantes públicos, sean del partido del gobierno o de otros, que presuntamente hayan cometido delitos que afectan a los dineros y bienes municipales”

Como dijo el Sr. Rajoy en diciembre de 2008, ALGO HUELE A PODRIDO EN PINTO. Ahora que una dirigente de su partido es acusada por la Fiscalía ¿por qué no pide que se investigue y sin impedimentos?